Tercero.—Aumento de capital. Examen y aprobación, en su caso, de la ampliación del capital social de la nueva Sociedad de Responsabilidad Limitada, por importe de 1.445.022 Euros mediante la aportación de la totalidad de las acciones de «Inmobiliaria Ucha, Sociedad Anónima», la aportación del 20 por ciento de las acciones de «Promociones Fuencarral 43, Sociedad Anónima» y la aportación del 31,67 por ciento de las acciones de «Gestión de Activos Libra, Sociedad Limitada». El aumento se llevará a cabo mediante la creación de nuevas participaciones sociales. Propuesta y, en su caso, aprobación, de la supresión total del derecho de asunción preferente de las nuevas participaciones sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 6 de los estatutos. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del artículo 6 de los estatutos sociales (capital social).

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación, si procede el Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y 71.1, 74,3 y 76.b) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el informe del Consejo de Administración sobre la transformación propuesta y los nuevos estatutos sociales, así como sobre los demás acuerdos a adoptar (en especial, sobre la supresión del derecho de asunción preferente), pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de septiembre de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Juan José Ucha Costas.—54.381.

NUEVA DIMENSIÓN DEL TRANSPORTE, SOCIEDAD LIMITADA (NUDITRANS)

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 41/08 y para el pago de 1.222-82 euros de principal y 244>56 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor «Nueva Dimensión del Transporte Sociedad Limitada (Nuditrans)», sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 4 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial Doña Fátima Elorza Arizmendi.—53.529.

NUEVA DIMENSIÓN DEL TRANSPORTE, SOCIEDAD LIMITADA (NUDITRANS)

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 71/08 y para el pago de 4.108 euros de principal y 821,6 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor «Nueva Dimensión del Transporte, Sociedad Limitada (Nuditrans)», sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 4 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—53.494.

NUEVA DIMENSIÓN DEL TRANSPORTE, SOCIEDAD LIMITADA (NUDITRANS)

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 63/

08 y para el pago de 3.352,5 euros de principal y 670,5 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Nueva Dimensión del Transporte, Sociedad Limitada (Nuditrans), sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 4 de septiembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—53.527.

NUEVO GRUPO CONCESIONARIO NEWCO, S.A.U.

A los efectos previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal Extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2008, ha adoptado por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir a cero el capital social, mediante la compensación de pérdidas acumuladas en el importe total del mismo, sin que se haya realizado devolución alguna a favor de los socios ni exista, en consecuencia, derecho de oposición de acreedores, habiendo suscrito y desembolsado de forma simultánea el socio único la ampliación del capital social de la sociedad hasta la cifra de 4.000 euros. En la misma Junta se ha procedido a transformar a la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse, en lo sucesivo, Nuevo Grupo Concesionario Newco, S.L.U.

Madrid, 12 de septiembre de 2008.—El Administrador Único, don Javier Arenas Miralles.—54.382.

OBRAS Y SERVICIOS BIXEN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

EL Juzgado de lo Social número 1, de Donostia - San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 53/2008 seguida contra el deudor Obras y Servicios Bixen Sociedad Limitada, domiciliado en Urbanización Las Palomas, número 5 bajo - 15886 Teo, se ha dictado el 3 de septiembre de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 7669,68 euros de principal y de 1.303,85 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia San Sebastián, 3 de septiembre de 2008.–La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobes.–53.602.

OBRES Y EDIFICIS LLEIDA, S.L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 73/07, de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de María Caelles Sánchez, contra la empresa «Obres i Edificis Lleida, S.L.», con CIF B 25420233, sobre Reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 30/07/08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.535,33 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 5 de septiembre de 2008.—El Secretario Judicial.—53.532.

ÓSCAR MARCOS SIERRA

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa,

Publica: Que en la ejecutoria 5/08 seguida contra el deudor «Óscar Marcos Sierra», domiciliada en calle Va-

lle, 13 A, Portal 1, Bajo A, 39340 Suances, Cantabria, se ha dictado el 4 de septiembre de 2.008 por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 22.339,22 euros de principal y de 4.531,75 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 4 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Begoña Amann Subinas.—53.606.

PAVIMENTOS JAVIER 2002, S.L.

En el procedimiento de ejecución número 124/07 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor «Pavimentos Javier 2002, S.L.» ha declarado, con fecha 16 de mayo de 2008 la insolvencia total de Pavimentos Javier 2002, S.L. por importe de 727,20 euros

Gijón, 4 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial.—Doña Carmen Villar Sevillano.—53.592.

PEDRO MARCOS DE ANDRÉS ALONSO

Declaración de insolvencia

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago Saber: Que el procedimiento de ejecución número: 102/07 y Acumulados, seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia, a instancia de Sasho Slacvhev, contra «Pedro Marcos de Andrés Alonso» sobre cantidades, se ha dictado con fecha ocho de septiembre del dos mil ocho, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 8.302,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Segovia, 8 de septiembre de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Segovia.—53.601.

PENINSULAR DE REHABILITACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 658/06, ejecución número 44/08, seguidos a instancia de Mutua Midat Cyclops Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 1 sobre seguridad social se ha dictado en fecha cuatro de septiembre de 2008 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Peninsular de Rehabilitaciones, Sociedad Limitada», por importe de 314,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Madrid, a 4 de septiembre de 2008.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial.—53.580.